

SZ438.

# Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 06 MAYO 2024

VISTO: la renuncia presentada por el Dr. Pablo Maximiliano Acosta Ducatelli, como Director Departamental de Salud de Cerro Largo del Ministerio de Salud Pública;-----

CONSIDERANDO: I) que corresponde aceptar la citada renuncia, agradeciendo los importantes servicios prestados;-----

II) que se estima pertinente designar un nuevo Director Departamental de Salud de Cerro Largo de dicha Secretaría de Estado;-----

III) que el Dr. Jesús Milton Silva Rodriguez reúne las condiciones requeridas para el desempeño del citado cargo;-----

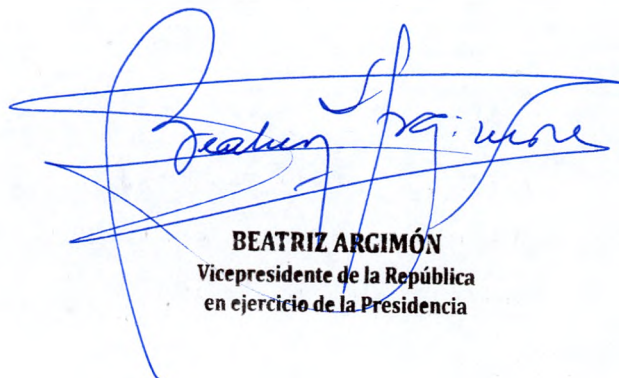
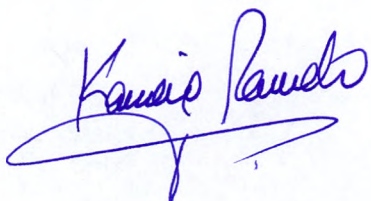
ATENTO: a lo establecido por el Artículo 60°, Inciso 4° de la Constitución de la República y el Artículo 282° de la Ley N° 17.930, de 19 de diciembre de 2005;-----

## EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

### RESUELVE:

- 1°.- Acéptase la renuncia presentada, por el Dr. PABLO MAXIMILIANO ACOSTA DUCATELLI, como Director Departamental de Salud de Cerro Largo del Ministerio de Salud Pública.-----
- 2°.- Agradécese los importantes servicios prestados.-----
- 3°.- Designase como Director Departamental de Salud de Cerro Largo del Ministerio de Salud Pública, al DR. JESÚS MILTON SILVA RODRIGUEZ (C.I. 2.597.023-2) (C.C. GFE 4318).-----
- 4°.- Comuníquese, publíquese.-----

Resolución N°  
Ref. N° 001-3-1943-2024  
MO



**BEATRIZ ARGIMÓN**  
Vicepresidente de la República  
en ejercicio de la Presidencia